

Rasgos históricos del sindicalismo colombiano

Escribe: MIGUEL URRUTIA MONTOYA

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE BOGOTÁ

Las primeras organizaciones obreras de la época republicana comenzaron a surgir en un período de transición económica y de cambio político e ideológico. La Sociedad de Artesanos de Bogotá, la primera organización obrera organizada en el siglo XIX, se fundó en 1847, cuando una generación nueva de estadistas e intelectuales se preparaba a destruir la estructura colonial de la economía de la Nueva Granada.

LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE NUEVA GRANADA ANTES DE 1847

Antes de 1847, cuando se estableció la famosa Sociedad de Artesanos de Bogotá, el país todavía tenía la organización económica que había heredado de España. El proceso de cambio iniciado durante la época de la Gran Colombia se frustró con la disolución de esta, y aunque entre 1830 y 1845 el sistema fiscal y de tenencia de tierras sufrió algunas modificaciones, al principio del gobierno de Mosquera, la Nueva Granada todavía tenía una economía típicamente colonial.

Como en toda economía colonial, el Estado Central tenía un grado sustancial de control sobre la organización económica. Esto incluía el monopolio estatal de la producción de sal, tabaco, licor y pólvora y el control del comercio exterior por medio de impuestos a la importación y exportación. Por otra parte, el sistema fiscal estaba montado sobre una serie de gravámenes que desalentaban seriamente la producción. Este era el caso de los diezmos y la alcabala, y aun del impuesto del 20% sobre la producción de oro y plata.

Paralelamente, gran parte de la riqueza nacional se sostenía artificialmente por fuera del mercado. Por ejemplo, la institución del resguardo indígena tenía como fin mantener ciertas extensiones de tierra en manos de los indios. Era por lo tanto contra la ley vender dichas tierras, hecho que sustraía grandes extensiones de la economía de mercado. Otra categoría

de tierra mantenida por fuera de la economía del mercado era la de los ejidos, tierra que era de propiedad de todos los ciudadanos, y que se mantenía para el pastaje de los ganados de la población urbana. Finalmente, existían los grandes fundos de la iglesia, y el sistema de los censos, el cual consistía en un contrato entre un propietario y un individuo o comunidad en el cual el propietario se comprometía al darle al beneficiario un ingreso dado, proveniente de su tierra, a perpetuidad. Cuando la propiedad se vendía, la responsabilidad de pagar el censo pasaba al nuevo propietario. Inútil decir que esta forma de contrato inmovilizaba esa tierra, ya que dejaba de ser atractiva para el comprador.

No cabe duda entonces de que gran parte de la riqueza nacional se encontraba por fuera de la economía de mercado, y que la mayoría de la actividad manufacturera posible en una economía primitiva estaba monopolizada por un Estado económicamente ineficiente. Pero aún más grave, la organización económica vigente también entrababa la movilidad de la mano de obra y mantenía a la mayoría de la población por fuera de la economía de mercado.

Por una parte, la institución de la esclavitud, aunque en decadencia, había sobrevivido. Por otra, como los resguardos indígenas tenían una organización comunal, con repartición de trabajo e ingresos entre los miembros, la población indígena estaba de hecho atada al resguardo. Si un miembro del resguardo lo abandonaba, este perdía el ingreso correspondiente a su derecho sobre parte de la tierra de la comunidad. Para que la mano de obra de origen indígena abandonara el resguardo era necesario ofrecerle por fuera un salario equivalente a la productividad del trabajo más el equivalente a la renta de la tierra que perdía al abandonar la comunidad. Como antes de 1845 en el país no se cultivaban productos para la exportación y no existían grandes centros de consumo, la agricultura por fuera de los resguardos no era lo suficientemente productiva para justificar el uso de mano de obra pagada con salarios mayores a los de subsistencia, y por lo tanto era imposible atraer a la mano de obra de los resguardos a las empresas agrícolas comerciales.

Si se tiene en cuenta que la iglesia puede haber sido propietaria de hasta la tercera parte de la tierra cultivable del país (1), que los ejidos con frecuencia constituían la tierra económicamente más valiosa, ya que era la mejor ubicada con relación de la tierra cultivable a principios del siglo XVIII, se puede concluir que casi toda la capacidad productiva de la Nación, tanto el capital como la mano de obra, aún se mantenía por fuera de la economía del mercado en 1845.

Con este tipo de organización productiva no hubo desarrollo económico en las décadas anteriores a la primera presidencia de Mosquera. Mientras la administración colonial española había logrado crear una organización social estática, basada en la protección estatal de algunos de los derechos de las clases menos favorecidas, el Estado republicano destruyó la mayoría de las instituciones creadas por la Corona para proteger al

(1) Indalecio Liévano Aguirre. *El proceso de Mosquera ante el Senado* (Bogotá: Populibro N° 3, 1966) 1149.

indio y al mulato de la burguesía comercial y terrateniente criolla (2). Pero al mismo tiempo, los gobiernos republicanos dejaron de liberar la economía de otras instituciones coloniales, como los sistemas fiscales y de monopolio, que constituían una barrera insalvable al desarrollo económico del tipo que deseaba y podía llevar a cabo esta misma burguesía comercial y terrateniente.

Dada la naturaleza del estado colonial, el cual intervenía extensamente en el sistema económico, pero solo con fines fiscales, el estancamiento de la economía fue total una vez superada la primera época dinámica de la Conquista. Algunos datos sobre el nivel de salarios en el área de la sabana de Bogotá confirman dicho estancamiento económico. Por ejemplo, en 1669 la mano de obra indígena ganaba 2 reales al día, salario que todavía se le pagaba a los trabajadores de la construcción en Bogotá tanto en 1820 como en 1836 (3).

Una vez terminadas las guerras de la independencia, la burguesía criolla intentó establecer algunas industrias manufactureras, usando maquinaria europea de último modelo, pero las pocas empresas que no quebraron inmediatamente tuvieron éxitos muy modestos debido a la falta de mercados y a las guerras civiles.

El resultado del estancamiento económico entre 1840 y 1847 fue que paulatinamente se efectuó un cambio de opinión entre los líderes políticos de ambos partidos que los llevó a adoptar una actitud dogmática de *laissez-faire*. Durante esta misma época, en la cual se pudo comprobar que la política de neo-colonialismo económico no llevaba al progreso material, el partido liberal, dirigido por intelectuales que abogaban por un tipo extremo de liberalismo político y *laissez-faire* económico, comenzó a obtener la fuerza necesaria para derrocar al conservatismo del poder.

En abril de 1845, el general Tomás Cipriano de Mosquera se posesionó como Presidente de la Nueva Granada. Aunque elegido por los conservadores, era realmente un liberal. Convencido de la bondad del *laissez-faire* económico, comenzó la destrucción de la economía colonial en su primera presidencia, y terminó la obra con la desamortización de los bienes de la iglesia en 1861. Entre estas dos fechas, la organización económica y social de la Nación fue radicalmente transformada.

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

La Sociedad de Artesanos de Bogotá se fundó como una reacción al primer intento de Mosquera de liberalizar la economía. Al final de su

(2) La élite criolla tenía todas las características de una clase burguesa. En la época de la Independencia no había en el occidente colombiano sino un título dudoso de nobleza, el del Marqués de San Jorge, a quien se le anuló el título en 1777 por no haber pagado los derechos del caso. Tenían tan poco éxito los títulos de nobleza que a fines del siglo XVIII diez terratenientes de la sabana desecharon títulos de nobleza que ofrecía vender la Corona. Ver Frank Robinson Safford, *Commerce and Enterprise in Central Colombia 1821-1870*. (Ph. D. Dissertation, Columbia University, 1915).

(3) Estos datos los encontró el doctor Alberto Pardo Pardo en los libros de un convento, en el archivo nacional y en los archivos del Colegio del Rosario.

presidencia, el general Mosquera y su Secretario de Hacienda, don Florentino González, dieron los primeros pasos hacia el establecimiento del libre cambio.

En su memoria al Congreso en 1847, Florentino González abogaba por una forma extrema de libre cambio. Con los siguientes argumentos, el Ministro de Hacienda le declaró guerra a los productores de manufacturas de Nueva Granada:

“En un país rico en minas y en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que desea hacer el bien de la Nación que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, lleva su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primeras. Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos nacionales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor a precio cómodo, los productos de la industria fabril” (4).

El libre cambio, la primera medida tomada por Florentino González, el ideólogo del nuevo orden económico liberal, llevaba a la destrucción de la clase artesanal. Por eso, al mismo tiempo que desde la Secretaría de Hacienda se daban los primeros pasos hacia el libre cambio, los artesanos de Bogotá resolvieron organizarse en defensa de sus ocupaciones y en contra del liberalismo económico.

En octubre de 1847, escasamente cuatro meses después de que pasó una ley que indirectamente bajaba los derechos de aduana (5), Ambrosio López, acompañado por un pequeño grupo de artesanos, comenzó a organizar “una sociedad que promueva el adelantamiento de las artes i demás ramos que puedan contribuir a nuestro bienestar en particular, i al de la gran sociedad en general” (6).

(4) Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia: 1810-1930*. (Medellín: E. S. F., 1955) p.p. 208-209.

(5) La ley de junio 19, 1847, permitía el pago de derechos de aduana con documentos de deuda pública. Como estos se aceptaban por su valor nominal, pero se podían comprar en el mercado a menos precio, la ley, de hecho, disminuía los derechos de aduana.

(6) *Reglamento de la Sociedad de Artesanos*. (Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1847.

Los estatutos de la sociedad, aprobados el 18 de noviembre de 1847, justifican un cuidadoso estudio (7).

Aunque la iniciativa de crear la sociedad parece haber sido de los artesanos directamente afectados por la nueva política de libre cambio (8), el artículo tercero de los estatutos no requiere que los miembros de la sociedad desempeñen activamente la profesión de artesano.

Para ingresar a la sociedad era solo necesario la aprobación de 2/3 de los miembros presentes. El artículo 17 ayuda a aclarar el artículo 3, ya que demuestra que la sociedad se fundó más con el fin de actuar como grupo de presión política que como sindicato de trabajadores. El párrafo quinto dice que los miembros no deben "hacer uso del derecho de sufragio, como ciudadanos, por sugerencias de otro, sin poner previamente en conocimiento de la sociedad cuál es la persona que con tal objeto les ha hablado".

Posteriormente, y en contradicción con el artículo 17, pero probablemente previendo los problemas que le podían surgir a una sociedad de artesanos liberales que se organizaba durante un gobierno conservador, el artículo 45 prohibía "a los socios (discutir) toda cuestión personal, política o de creencias religiosas". Inútil decir que en la sociedad se discutieron exclusivamente cuestiones políticas, religiosas y personales (9).

Aunque con el tiempo la Sociedad de Artesanos se volvió un club político, cuando se fundó sí tenía algunas de las características de un sindicato primitivo. Una de sus principales funciones era la de educar a sus miembros, pero como aparece claramente en el Reglamento para la instrucción de la sociedad, publicado en 1848, este esfuerzo complementaba en parte las actividades políticas de la sociedad (10).

Los reglamentos de instrucción establecían seis clases para el beneficio de los miembros.

1. Lectura.
2. Escritura.
3. Aritmética.
4. Gramática castellana.
5. Moral y urbanidad.

(7) Ibid.

(8) Ambrosio López, *El desengaño o confidencias de Ambrosio López*, (Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851), pp. 14-23.

(9) Esta falta de concordancia entre los estatutos de una organización y sus prácticas es muy común en Colombia. Por ejemplo, la primera ley sobre sindicatos, pasada en 1931, también le prohibía a estos participar directa o indirectamente en política. Esto garantizó que en la primera década del desarrollo moderno del sindicalismo, los sindicatos se dedicaran casi exclusivamente a la agitación política, y los políticos a obtener control de los sindicatos.

(10) *Reglamento para la instrucción de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*. (Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1848).

6. Explicación metódica de la constitución política de la Nueva Granada, y principios elementales de derecho constitucional.

El artículo séptimo acaba de confirmar la naturaleza política de la sociedad. Dice así:

“También podrá establecerse una clase... para la enseñanza de las ordenanzas militares, manejo de armas y demás conocimientos necesarios para el servicio en la guardia nacional” (11).

La clase de derecho constitucional tenía como fin convencer a los artesanos de la necesidad de una reforma constitucional, reforma que venía preparando el partido liberal. La enseñanza de ordenanzas militares y manejo de armas era parte de la estrategia liberal de crear una guardia nacional popular que neutralizara el ejército regular, el cual era tradicionalmente conservador.

Aunque los reglamentos de la Sociedad de Artesanos dan una idea de los métodos de acción de la sociedad, en ellos no se consigna su verdadero propósito. Pero varios miembros coinciden en afirmar que el fin de la sociedad era movilizar la opinión de los artesanos en contra de la política de libre cambio del gobierno. En un debate público entre dos de los miembros fundadores, tanto Ambrosio López, como Emeterio Heredia concuerdan en que el propósito original de la sociedad era el de obtener protección arancelaria para los productos manufacturados por los artesanos de Bogotá (12). Heredia, quien era presidente de la sociedad en 1849, afirma lo siguiente:

“Nos reunimos en sociedad con el fin de trabajar una representación pidiendo la alza de derechos en las manufacturas que se pudieran hacer en el país” (13).

Los artesanos en 1847 se organizaron para pedir protección porque el Secretario de Hacienda había dado los primeros pasos hacia el libre cambio, pero también porque debido a la revolución industrial, los productos manufacturados de Europa comenzaban a sacar del mercado a los artesanos criollos.

Las innovaciones tecnológicas inglesas venían afectando las manufacturas nacionales de tiempo atrás, pero en 1846-1847, se estableció la navegación al vapor en el Magdalena, hecho que redujo seriamente los costos de las manufacturas importadas.

(11) Ibid.

(12) Ambrosio López, *El desengaño o confidencias de Ambrosio López, primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, denominada hoy “Sociedad Democrática”* (Bogotá: Imprenta de Espinosa, mayo de 1851).

Emeterio Heredia, *Contestación del cuaderno titulado “El desengaño o confidencias de Ambrosio López, etc.”, por el presidente que fue de la Sociedad de Artesanos el 7 de marzo de 1849.* (Bogotá: Imprenta de Morales Co., 1851).

Ambrosio López, *El triunfo sobre la serpiente roja cuyo asunto es el dominio de la Nación.* (Bogotá: Espinosa, 1851).

(13) Emeterio Heredia, *op. cit.*, página 9.

Antes de esa fecha, los nuevos procesos industriales y las innovaciones tecnológicas en el campo del transporte marítimo habían reducido los costos de las manufacturas importadas, con el resultado que estas comenzaron a quitarle mercados a las manufacturas nacionales. Paralelamente el crecimiento de estas importaciones, sobre todo desde 1842 en adelante, la industria nacional continuó el proceso de decadencia que se había iniciado en las décadas anteriores (14).

No es coincidencia entonces que los artesanos se organizaran para "pedir la alza de derechos en las manufacturas que se pudieran hacer en el país" en el mismo año en que se estableció la navegación al vapor en el Magdalena. En realidad durante todo la República los derechos de aduana sobre las manufacturas importadas habían sido moderados (15), y para los artesanos representaba en realidad un mayor peligro los vapores en el Magdalena que Florentino González.

En Colombia la variable económica estratégica siempre ha sido el costo del transporte. Y en la primera mitad del siglo XIX la protección aduanera era mucho menos eficiente que la protección que le prestaba la topografía del país a los artesanos del oriente colombiano.

Para comprender la naturaleza del problema del transporte en la Nueva Granada, vale la pena ver la descripción que hace el diplomático Augusto Le Moyne de su viaje de La Havre a Bogotá en 1828.

De La Havre a Santa Marta el viaje duró 52 días, pero de Santa Marta a Bogotá, Le Moyne viajó durante 73 días, y en las peores condiciones. La mayoría del viaje se hacía en champanes por el río Magdalena, y en estos la carga y los pasajeros compartían una frágil choza que no los protegía de los mosquitos ni de la lluvia (16).

No es sorprendente entonces que dadas las barreras geográficas al comercio de la importación, la agitación a favor de mayores tarifas de aduana haya coincidido con el establecimiento de la navegación de vapores en el Magdalena. Aunque las tarifas de carga de los vapores no eran mucho más bajas que las de los champanes, la velocidad y seguridad del nuevo método reducían los costos sustancialmente. Con el tiempo, los champanes no pudieron seguir compitiendo.

Como los artesanos estaban amenazados por un cambio tecnológico que no podían controlar, y como ya no podían competir con las manufacturas extranjeras, les era imposible, aun como gremio organizado, defenderse si el Estado no los protegía artificialmente. Ante esta coyuntura, los artesanos se dedicaron a la actividad política.

(14) Luis Ospina Vásquez, *op. cit.* p. 146 y Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*. (Bogotá: Tercer Mundo, 1962) pp. 331 y 342-347.

(15) Los derechos aduaneros para textiles importados en barcos extranjeros fluctuaron entre 17½% en 1831 y 20% en 1840. Ver Ospina Vásquez, *op. cit.* p. 170.

(16) Augusto Le Moyne, *Viajes y estancias en América del Sur. La Nueva Granada, Santiago de Cuba, y el istmo de Panamá* (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945). Capítulos 1-5.

LAS ELECCIONES DEL SIETE DE MAYO

Una vez organizada la Sociedad de Artesanos, los políticos liberales vieron en ella una magnífica fuente de apoyo. Como el gobierno conservador de Mosquera había desmejorado a los artesanos reduciendo los derechos de aduana, era fácil para los liberales obtener la simpatía de la sociedad.

Ambrosio López relata que para conseguir miembros para la sociedad se les decía a los artesanos:

“trabajamos compañeros, que bajando a estos pérfidos tiranos conservadores, subirá el general López... quien con el personal de nuestro partido... nos hará felices haciendo valiosos nuestros artefactos, derogando esa ley dada por los conservadores, esa ley que ha bajado tanto los derechos a las obras que nosotros podemos trabajar en el país” (17).

Convencidos de que la vía política era la más efectiva para mantener su posición competitiva, los artesanos intervinieron activamente en las elecciones para el período presidencial de 1849-1852. Vale la pena analizar la intervención de los artesanos en esa elección, pues ilustra las tácticas que usaba la Sociedad de Artesanos, y demuestra la efectividad de esas tácticas.

Según la Constitución de 1843, el presidente debía ser elegido por una mayoría de votos de los electores, y si ningún candidato obtenía la mayoría, el Congreso tenía que elegir como presidente a uno de los tres candidatos que hubiera obtenido el mayor número de votos en las asambleas electorales (18).

De todas maneras, la elección presidencial era indirecta. En los últimos días de junio, 1848, las elecciones primarias para la presidencia se llevaron a cabo dentro del mejor ambiente en toda la república, y a principios de agosto, se hicieron las elecciones secundarias en las cuales los electores de cada región debían escoger senadores, representantes y presidente (19). Los votos en estas elecciones secundarias no le dieron mayoría a ningún candidato. Los resultados fueron los siguientes (20):

	Votos
José Hilario López (liberal).....	735
Rufino José Cuervo (conservador).....	304
José Joaquín Gori (conservador moderado)..	384
Otros candidatos	688
Votos en blanco.....	1

(17) Ambrosio López, *El desengaño o confidencias de Ambrosio López*, op. cit., p. 17.

(18) Angel y Rufino José Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. (Bogotá: Biblioteca de Cultura Colombiana, 1946), Vol. II, p. 22.

(19) José Manuel Restrepo, *Historia de la Nueva Granada, 1845-1854* (Bogotá: Editorial "El catolicismo", 1963), pp. 84-89.

(20) José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santa Fé y Bogotá*. (Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1945). Vol. IV, p. 191.

Le tocaba entonces al Congreso elegir presidente para el período 1849-1852, y en esta elección la Sociedad de Artesanos resolvió intervenir activamente. La elección estaba programada para el siete de mayo, y en los primeros días del mes se supo en la ciudad, en ese entonces una población de 30.000 almas, que los artesanos habían comprado toda la pólvora, las pistolas y los cuchillos que tenía en inventario el comercio. Esta noticia era poco tranquilizadora por dos razones: primero, los bogotanos tenían noticia de los desórdenes populares ocurridos en Europa en el año de 1848, y segundo, el año anterior en circunstancias parecidas, la reserva del ejército venezolano había atacado al Congreso en defensa de un presidente liberal, incidente en el que murieron cuatro diputados y tres miembros de la aristocracia (21). Inútil decir que cuando amaneció el día siete, la tensión en la ciudad había llegado a proporciones explosivas.

Varias horas antes de la elección, la iglesia de Santo Domingo, donde se iban a perfeccionar la elección, estaba completamente llena de artesanos liberales que se presumía estaban allí para intimidar al Congreso. Durante el día, fue necesario votar cuatro veces para lograr la mayoría constitucional, y los escrutinios se efectuaron dentro del mayor desorden. La confusión y el desorden llegaron a su cenit dentro y fuera de la iglesia después de la segunda votación, cuando el candidato conservador obtuvo 42 votos y el liberal 40, quedando dos votos en blanco. En la confusión general, el pueblo en la puerta de la iglesia creyó que Cuervo había ganado, y los artesanos “rompen las barreras, invaden el recinto de los diputados, y los arrollan hasta la mesa del presidente, amagando a algunos con los puñales” (22). Una vez aclarada la situación, y despejado el recinto, se hicieron dos votaciones más, y en la cuarta, José Hilario López resultó elegido por una mayoría de cuatro votos. Algunos historiadores cuentan que Mariano Ospina, líder conservador y futuro presidente de ese partido, votó por López y escribió en su papeleta: “Voto por el General José Hilario López para que los diputados no sean asesinados” (23).

Claro que es imposible determinar si la presencia de los artesanos en realidad afectó la votación. Los historiadores liberales sostienen, por ejemplo, que el triunfo de López se debió a una honda división en las filas conservadoras. Esta interpretación es plausible, ya que los partidarios de Gori eran conservadores moderados que tenían más en común con López que con Cuervo. Por otra parte, el mismo gobierno se había tornado más liberal que conservador en sus últimos meses. Como ya se ha anotado, el gobierno de Mosquera había adoptado muchas de las medidas originalmente defendidas por los liberales, y por José Hilario López en particular. El gobierno había reducido los derechos de aduana, liberado la producción de tabaco del monopolio estatal, y había permitido al ideólogo liberal, don Florentino González, iniciar, desde la Secretaría de Hacienda, las reformas que pedía la opinión liberal. Es por lo tanto comprensible que el Presidente Mosquera no hubiera intervenido en el problema de la elección, y que los conservadores, comprendiendo que no podían gobernar divididos, hubieran votado por López.

(21) José Manuel Restrepo, *op. cit.*, pp. 70 y 102.

(22) Angel y Rufino José Cuervo, *op. cit.*, tomo II, p. 131.

(23) *Ibid.*, p. 134.

Pero con toda imparcialidad hay que admitir que la elección fue muy reñida, y que si la presencia amenazante del pueblo soberano intimidó a uno o dos congresistas, la Sociedad de Artesanos tuvo mucho que ver con la elección de López. Pero la verdad es que aun sin la presencia de los miembros de la Sociedad de Artesanos en Santo Domingo el siete de mayo no afectó en nada la votación, esta intervención en política cambió el futuro de la sociedad. Los artesanos cobraron conciencia de su importancia política y poco después, la sociedad cambió su nombre al de Sociedad Democrática, significativamente desechando la palabra "artesanos" en su nuevo nombre.

La sociedad se tornó en club político, dedicado a defender el gobierno que creía haber ayudado a elegir, y en poco tiempo se volvió hasta el brazo armado del nuevo gobierno al integrar con la guardia nacional que los liberales trataban de fortalecer para contrarrestar la fuerza del ejército tradicional, que era conservador.

Es decir, que la primera intervención política de la Sociedad de Artesanos le hizo perder su carácter de asociación gremial dedicada al mejoramiento económico de sus miembros.

PROLIFERACION DE LAS SOCIEDADES DE ARTESANOS

Una vez que el gobierno liberal comprobó la utilidad de tener a su servicio sociedades populares, listas a defenderlo, aun con las armas, resolvió fomentar organizaciones similares a la de Bogotá en otras regiones del país. Durante los años de 1849 a 1852 se fundaron sociedades democráticas en todo el país con el apoyo del gobierno. Estas sociedades se volvieron rápidamente el principal apoyo del gobierno, apoyo que necesitaba ya que el liberalismo se dedicó a llevar a cabo una serie de reformas radicales que tenían como fin cambiar la estructura social y económica de la Nación.

Durante todo este período *La gaceta oficial* publicó los estatutos de la mayoría de las sociedades democráticas que se fundaron, y al estudiar estos estatutos es posible descubrir cuál era el verdadero propósito de las sociedades. En los estatutos publicados se encuentra frecuentemente el propósito de "promover el adelantamiento de las artes", pero más comúnmente el propósito de las sociedades parece haber sido exclusivamente político. Un caso típico es el de la Sociedad de Amigos de los Principios Liberales bajo el sistema democrático, fundada en la parroquia de Micaí. El propósito de la sociedad era el de "sostener a todo trance nuestro actual sistema de gobierno, promover la agricultura e industria, hacer conocer esos sagrados principios de igualdad, libertad y fraternidad" (24). Los propósitos de la Sociedad Democrática de Castrolarma eran "los mismos que profesa y ejecuta la actual administración, y (la sociedad) está decidida a prestar a ésta, cooperación y mano fuerte para realizar tan bellos dogmas..." (25).

(24) *Gaceta oficial*, año XX, enero 5, 1851.

(25) *Ibid.*

Pero aunque la totalidad de las sociedades parecen haber sido fundadas exclusivamente con propósitos políticos, sus miembros seguían siendo en su mayoría artesanos urbanos. Aunque no es estrictamente sindicatos gremiales, estas sociedades fueron el primer intento histórico de organización de los trabajadores para defender intereses comunes. Muchas de estas sociedades agitaron a favor de la protección aduanera, la sustitución del sistema fiscal colonial por un impuesto directo único, y otros problemas de interés común para la clase trabajadora (26).

Demostrada la efectividad política de las Sociedades Democráticas, elementos conservadores en Bogotá y otras ciudades también trataron de crear clubes políticos. En Bogotá, los conservadores fundaron la Sociedad Popular el 17 de diciembre de 1848 para contrarrestar la influencia de la Democrática. Parece que la Sociedad Popular estaba bajo influencia clerical, aunque Emeterio Heredia, presidente de la Sociedad de Artesanos, pudo haber exagerado al afirmar que en el barrio de Las Nieves dos clérigos eran presidente y vice-presidente de la sociedad (27).

En Cali, el acaudalado dirigente conservador Julio Arboleda fundó en 1850 la Sociedad de Amigos del Pueblo (28). Esta sociedad tenía como fin la protección de la industria, propósito que esperaba lograr organizando una exposición de artesanía local con premios para quienes presentaran los mejores productos. Inútil decir que la exposición solo se llevó a cabo en una ocasión, y que inmediatamente se produjo un enfrentamiento entre la Sociedad de Amigos del Pueblo y la Democrática de Cali. En esa ciudad se evitó la violencia entre las dos organizaciones gracias a que, debido al peligro de contagio durante la epidemia de la cólera morbo, se prohibieron todas las reuniones públicas (29).

Aparentemente, esta no era la primera vez que se organizaban sociedades de artesanos conservadores (30). Existen datos sobre la Sociedad Católica organizada por monseñor Baluffi, Nuncio de Su Santidad, en 1838. Esta sociedad tenía como propósito la propagación de la fe, pero esto rápidamente la llevó a atacar el **filosofismo** de los intelectuales liberales, lo cual complicó a la sociedad en asuntos políticos. Por lo tanto, el partido liberal resolvió crear una "Sociedad Democrática" para combatir el fanatismo y para defender la libertad religiosa y el federalismo político. La Sociedad Católica se disolvió cuando el prior del convento Dominico le envió una carta al periódico dirigido por el General Santander en que le atribuía claros propósitos políticos a la sociedad.

(26) El impuesto único directo, o impuesto sobre la renta, fue discutido en una reunión de la Democrática de Cali, descrita sarcásticamente por el autor de la **Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive**. (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856), pp. 52-55.

(27) Emeterio Heredia, **op. cit.** p. 56.

(28) **Reseña histórica de los principales acontecimientos...** **op. cit.** pp. 26-30.

(29) **Ibid.** pp. 30-32.

(30) La descripción de estas sociedades conservadoras se encuentra en un artículo de Germán Colmenares basado en una investigación hecha en los archivos de la Cancillería Francesa.

Algunos años después, los jesuitas, quienes volvieron a la Nueva Granada después de la guerra civil de 1840, trataron de establecer congregaciones obreras. Hacia 1849, época en que cobraba fuerza la Sociedad de Artesanos, se decía que los jesuitas tenían mucha influencia entre los artesanos y las clases menos favorecidas a través de estas congregaciones, pero después de las elecciones de 1849 parece que perdieron rápidamente su influencia.

En general, la Sociedad Popular, fundada en diciembre de 1849, como todas las sociedades conservadoras creadas para neutralizar las Democráticas, fue un fracaso. No mejoró la situación política de los conservadores, pero sí creó conflicto. El 14 de enero de 1850, unos artesanos liberales invadieron una reunión de la Popular, y aunque hubo tiros, no resultaron heridos. En un incidente parecido pero menos afortunado en marzo de 1851, un conservador y un miembro de la Democrática perdieron la vida (31). En Cali el 10 de marzo de 1850, se logró evitar milagrosamente una masacre entre los miembros de la Sociedad de Amigos del Pueblo y la Sociedad Democrática (32).

Pero el conflicto entre conservadores y liberales, aunque violento, era menos significativo que el creciente conflicto ideológico y político entre los artesanos y los intelectuales liberales.

En 1853, este desacuerdo dejó de ser un conflicto político y se volvió un enfrentamiento clasista. Para entender el proceso de distanciamiento entre la burguesía radical y los artesanos liberales es necesario analizar el conflicto de intereses entre estos dos grupos, los cuales se habían unido transitoriamente para llevar al liberalismo al poder.

(31) Venancio Ortiz, *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. (Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1855) p. 13.

(32) *Reseña histórica...* op. cit., pp. 30-32.